

Intervención para la Audiencia Pública Virtual

Este 13 de mayo, la Universidad Tecnológica de Pereira realizará su Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas y puedes intervenir en dos pasos:

- 1.- Entra en <https://www.utp.edu.co/utprindecuentas/>, le das click en el formulario.
- 2.- Diligencia el formulario y le das enviar. Listo, haz radicado tu intervención.

Importante: El plazo máximo para radicar tu intervención es hasta este **5 de mayo**.

Conoce el Informe de Gestión 2019 ingresando a <https://www.utp.edu.co/utprindecuentas>.

Porque #DesdeCasaConstruimosUTP

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/acreditacion/noticias/intervencion-para-la-audiencia-publica-virtual>



Universidad Tecnológica
de Pereira